

MANCARE S. A.

Guayaquil, Enero 21 del 2020

Sr. Abogado

DAVID ABRAMOWICZ AYAUCA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía MANCARE S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de **CINCO AÑOS** que fija el Estatuto Social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal de la compañía, tanto en lo judicial como en lo extrajudicial, individualmente.

Los estatutos sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, DR. MARCOS DIAZ CASQUETE el 28 de Octubre del 2009, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de Enero del 2010.

Particular que informo para los fines de ley.

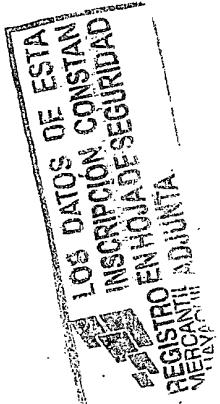
Atentamente,

Monica Jackeline Ricaurte Alarcon
MONICA JACKELINE RICAURTE ALARCON
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo para el que fui elegido, según el nombramiento que antecede, dejando constancia que mí nacionalidad es ecuatoriana.

Guayaquil, 21 de Enero del 2020

David Abramowicz Ayauc
**David Abramowicz Ayauc
C.C.#0907206353**



~~ESPACIO EN~~
~~BLANCO~~

~~ESPACIO EN~~
~~BLANCO~~

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:3.039

FECHA DE REPERTORIO:22/ene/2020

HORA DE REPERTORIO:10:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Enero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía MANCARE S.A., a favor de DAVID ABRAMOWICZ AYAUCA, de fojas 6.460 a 6.463, Libro Sujetos Mercantiles número 1.049.

ORDEN: 3039



Guayaquil, 24 de enero de 2020

**Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0165216

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana

Telf: (593 4) 229 5030

